CERTIFICACIÓN No. 2022 00415 0322

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá
SUIFP – TERRITORIO

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A

1. Que el Proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**" presentado por la Secretaria de Salud, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que acorde a la Resolución N° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.

3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle la **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE,** la cual ha sido expedida por la profesional **MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCÍA,** Profesional Universitario de la Secretaría de Salud, en la fecha 21 de octubre de 2022.

4. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES,** y ha sido aprobado por un valor total de "**SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($7.726.440.650,00) MCTE.**", de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			TOTAL
	2022	2023	2024	
Propios Depto (SGP/Salud)		$ 7.137.162.950,00		$ 7.137.162.950,00
Propios Depto (Otros)		$ 589.277.700,00		$ 589.277.700,00
TOTALES		**$ 7.726.440.650,00**		**$ 7.726.440.650,00**

5. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Pacto Social por Boyacá - Tierra que sigue avanzando" así:

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**

Boyacá Departamento Administrativo de Planeación

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-022
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID		**FECHA: 07/Nov/2019**

Línea Estratégica		**HUMANA Y DE CAPACIDADES**
Componente		**SALUD Y BIENESTAR**
Programa		Boyacá Avanza en Salud
Subprograma		Avanzando en el Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria
Objetivo subprograma		Avanzar en el liderazgo y posicionamiento de la agenda sectorial e intersectorial para afectar positivamente los determinantes sociales de la salud, mediante el fortalecimiento de las capacidades para la regulación, conducción gestión financiera, vigilancia epidemiológica, movilización social, garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de los servicios con enfoque diferencial.
Meta	136	Mantener a los 123 municipios con asistencia técnica en el proceso de planeación integral en salud
	89	Desarrollar en 4.000 familias con niños menores de 8 años prácticas de crianza positiva y normativas

SECTOR		**SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**
PROGRAMA	1905	Salud pública

6. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá.

 La validez de esta certificación será **hasta el 31 de diciembre de 2023**, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del departamento, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **trece (13)** días, del mes de diciembre de 2022.

YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES
Secretaria de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: Adriana Ximena Gómez Murillo/ Directora de Inversión Pública Departamental-Secretaria de Planeación
Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
Proyectó: Diego Higuera - Profesional Externo
Verificó y Aprobó Certificación: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
Elaboro: Blanca Lilia Chillón C.

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**